ACTO DE RATIFICACIÓN
23 de febrero de 2026

El Director del Centro Tecnológico de Cúcuta, en calidad de Ordenador del Gasto, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que el Centro Tecnológico de Cúcuta adelantó, a través de la plataforma SECOP II, el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-004-CTC-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR UNA PLATAFORMA WEB INTERACTIVA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN INGLÉS GENERAL QUE DESARROLLA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026".

Que la adjudicación del proceso fue aprobada y aceptada electrónicamente por el Ordenador del Gasto de la entidad, conforme consta en el sistema, lo cual evidencia de manera expresa e inequívoca la voluntad institucional de celebrar el respectivo contrato.

Que como resultado del referido proceso se suscribió el Contrato de Servicios No. MC-004-CTC-2026, de fecha 23 de febrero de 2026, cuyo objeto corresponde al previamente señalado.

Que, por un error involuntario derivado de una falla en la configuración y parametrización interna de usuarios y roles en la plataforma SECOP II, la aprobación electrónica final del contrato fue realizada por un usuario distinto al del Ordenador del Gasto.

Que, una vez advertida dicha situación, se elevó consulta ante la Mesa de Ayuda de Colombia Compra Eficiente, mediante ticket No. 1530494, entidad que informó la imposibilidad técnica de revertir la aprobación efectuada en la plataforma.

Que, en atención a lo anterior y con el propósito de garantizar la claridad administrativa, la seguridad jurídica y la coherencia en la manifestación formal de la voluntad institucional, se hace necesario dejar constancia expresa de la voluntad del Ordenador del Gasto mediante el presente acto administrativo.

Que el Director del Centro Tecnológico de Cúcuta, en su calidad de Ordenador del Gasto, manifiesta de manera expresa su voluntad de mantener, respaldar y reiterar íntegramente el Contrato de Servicios No. MC-004-CTC-2026.

En mérito de lo expuesto,

DECIDE

PRIMERO. Ratificar en todas sus partes el Contrato de Servicios No. MC-004-CTC-2026, de fecha 23 de febrero de 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR UNA PLATAFORMA WEB INTERACTIVA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN INGLÉS GENERAL QUE DESARROLLA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA 2026".

SEGUNDO. Dejar expresa constancia de que el Director del Centro Tecnológico de Cúcuta, en su calidad de Ordenador del Gasto, mediante el presente acto administrativo, reafirma de manera formal, expresa e inequívoca la voluntad institucional en la celebración del Contrato de Servicios No. MC-004-CTC-2026.

EDWIN HERNNEY DUARTE GÓMEZ
Director General

Proyectó: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra– Abogada Asesora - Contratista